

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, EN LOS PROCESOS ASIGNADOS, CON OCASIÓN DE LAS DIFERENTES ACCIONES ANTE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ORDINARIA Y CONSTITUCIONAL QUE SE ADELANTEN CUANDO EL MUNICIPIO DE CHÍA SEA PARTE, BIEN COMO DEMANDANTE, COMO DEMANDADO O TERCERO CON INTERÉS DIRECTO.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$252.000.000)

PROPONENTE: GUSTAVO DONOSO PEREIRA - REPRESENTANTE LEGAL D&G ASESORIA S.A.S

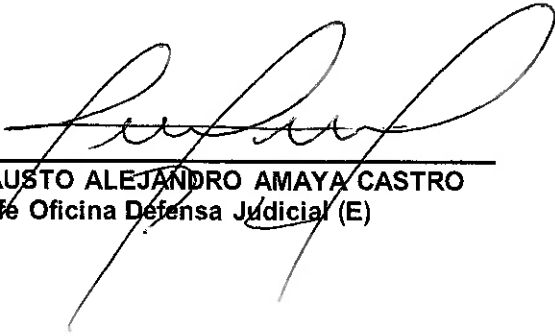
IDONEIDAD:	CUMPLE (x) / NO CUMPLE ()
IDONEIDAD: El oferente, persona jurídica deberá establecer dentro de su objeto social, la asesoría, asistencia y representación jurídica. De igual forma, la persona jurídica deberá presentar mínimo cuatro (4) profesionales en derecho que cumpla con los siguientes requisitos mínimos: Profesional 1. Título de Abogado, con mínimo quince (15) años de experiencia profesional. Además, debe demostrar experiencia específica en áreas de derecho y defensa judicial. Profesional 2. Título de Abogado, con especialización en áreas derecho laboral, mínimo siete (7) años de experiencia profesional. Además, debe demostrar experiencia específica en áreas de derecho y defensa judicial como mínimo de cinco (5) años. Profesional 3. Título de Abogado, con especialización en responsabilidad civil y del estado con mínimo siete (7) años de experiencia profesional. Además, debe demostrar experiencia específica en áreas de derecho y defensa judicial como mínimo tres (3) años. Profesional 4. Título de Abogado, con especialización en derecho laboral con mínimo tres (3) años de experiencia profesional. Además, debe demostrar experiencia específica en áreas de derecho y defensa judicial como mínimo un (1) año.	D&G ASESORIA S.A.S dentro de su objeto social tiene, la asesoría jurídica y consultoría y representación judicial mínimo de mínimo un (01) año de existencia. Profesional 1. GUSTAVO DONOSO PEREIRA y representante legal cuenta con título de abogado, Además, tiene experiencia profesional de 15 años en áreas de derecho y defensa judicial y experiencia específica de ocho (8) años y seis (6) meses. Profesional 2. CARLOS JAVIER CADAVID MORALES cuenta con título de abogado con especialización en derecho laboral. Además, tiene experiencia profesional de veintiocho (28) años y experiencia específica de más de 3 años en áreas de derecho y defensa judicial Profesional 3. FRANCISCO JAVIER CAMACHO HERNANDEZ cuenta con título de abogado con especialización en derecho laboral. Además, tiene experiencia profesional de treinta y dos (32) años y experiencia específica de siete (7) años en áreas de derecho y defensa judicial. Profesional 4. MARIA LUISA FERNANDA DIAZ VILLARREAL cuenta con título de abogado con especialización de responsabilidad civil y del estado, Además tiene experiencia profesional de once (11) años y ocho (8) meses y experiencia específica de siete (7) años en áreas de derecho y defensa judicial
EXPERIENCIA	CUMPLE (x) / NO CUMPLE ()
El oferente persona jurídica, deberá acreditar dieciocho (18) meses de existencia y que su objeto social tenga servicios de asesoría, asistencia y representación jurídica y poseer experiencia en la prestación de servicios jurídicos mediante 3 certificaciones que evidencien como mínimo dieciocho (18) meses de experiencia.	D&G ASESORIA S.A.S dentro de su objeto social se observa la asesoría jurídica y consultoría y representación judicial, acredita dos años de existencia, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal de la sociedad. Adicionalmente, se anexan los siguientes soportes de experiencia: 1. Condominio Campestre Piedra Real PH del 01

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

Dicha experiencia se debe acreditar mediante la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos, certificaciones expedidas en papel membretado y debidamente firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que la expide, incluyendo como mínimo: identificación del contratista, identificación del contrato, objeto y especificaciones, fecha de iniciación y terminación.	de abril de 2023 al 01 de marzo de 2024, correspondiente a once (11) meses, en asesoría jurídica, representación judicial, entre otros. 2. Escar Transporte Asociados S.A.S del 01 de marzo de 2023 al 15 de mayo de 2024, correspondiente a un (1) año y dos (2) meses en representación judicial y administrativa. 3. Oficina Defensa Judicial de la Alcaldía Municipal de Chía del 26-02.2024 al 28-12-2024, correspondiente a diez (10) meses. Conforme a lo anterior, se demuestra que la empresa D&G ASESORIA S.A.S cumple con los 18 meses solicitados.
--	---

De la anterior verificación se determina que **D&G ASESORIA S.A.S** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 509 de 2024.

Dado en Chía, a los _____ (____) días del mes de Enero de 2025



FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO
Jefe Oficina Defensa Judicial (E)